Universitat de les Illes Balears

Año académico	2017-18
Asignatura	20402 - Historia del Derecho
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Guía docente

Identificación de la asignatura

Nombre	20402 - Historia del Derecho
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 11, 1S, Ibiza, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	**Horario de atención a los alumnos**					
	Hora de inicio	**Hora de fin**	**Día**	**Fecha inicial**	**Fecha final**	**Despacho**
María José Amengual Serra mariajose.amengual@uib.es	10:00	12:00	Viernes	01/02/2018	31/05/2018	seu uib eivissa

Contextualización

Se trata de una asignatura de formación básica que tiene por objeto aproximarse al concepto del Derecho desde su dimensión histórica. Se analiza la evolución jurídica e institucional de las diferentes entidades políticas que dieron lugar a la configuración de España, desde los tiempos más remotos a la etapa constitucional. Con ello se pretende fomentar en los estudiantes una visión crítica del derecho positivo, que se estudia en la mayor parte de asignaturas de la carrera, situándolo en un contexto socioeconómico e ideológico históricamente determinado.

Requisitos

Competencias

La asignatura Historia del Derecho tiene el propósito de contribuir a la adquisición de las competencias que se indican a continuación, que forman parte de las establecidas en el Plan de Estudios de Derecho.

Específicas

* [6] Comprender y ser capaz de "moverse" dentro de textos legales históricos (Comprensión y análisis de textos legales)..

Genéricas

* [8] Comunicación...

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018

Transversales

* [2] Conocimientos jurídicos básicos..

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Evolución general y fuentes de los sistemas jurídicos de los pueblos hispánicos, desde sus orígenes hasta finales del Antiguo Régimen, y su conexión con los grandes movimientos jurídicos europeos.
    1.1. El Derecho de los pueblos prerromanos
    1.2. El Derecho romano y su implantación en Hispania
    1.3. El Derecho del reino visigodo: entre el germanismo y el derecho romano vulgar
    1.4. El Derecho de la España Islámica
    1.5. El pluralismo normativo en la España cristiana altomedieval
    1.6. La integración de los sistemas normativos en la Baja Edad Media: La legislación real y de Cortes. El influjo del Derecho romano-justinianeo y el Derecho canónico
    1.7. El Derecho de los reinos hispánicos en la Edad Media
    1.8. El Derecho de la Edad Moderna: líneas generales y sistemas normativos de los reinos hispánicos.
2. Historia del Derecho español
    2.1. El Constitucionalismo de los siglos XIX y XX
    2.2. La Codificación de las distintas ramas del Derecho en España

Metodología docente

Esta es una asignatura del grupo de tarde, destinado especialmente al estudiante a tiempo parcial. Por ello, presenta una reducción en el número de horas de clase. Esta asignatura está destinada exclusivamente a los estudiantes de la sede universitaria de Ibiza, por lo que todas las clases tendrán lugar presencialmente en dicha sede

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Exposición oral de los contenidos de la asignatura por el profesor.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas, especialmente comentarios de textos histórico-jurídicos,	8

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo, y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.	3
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	117

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible podrá comunicárselo al profesor para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas. En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación **(no recuperable)**
Descripción	Exposición oral de los contenidos de la asignatura por el profesor.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto téoricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional.En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación **(no recuperable)**
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas, especialmente comentarios de textos histórico-jurídicos, orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la asistencia a clases teóricas y clases prácticas se realiza de forma conjunta.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo **(recuperable)**
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo, y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.
Criterios de evaluación	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial previamente al examen) el peso del examen final será del 90%.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo **(recuperable)**
Descripción	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.
Criterios de evaluación	Se realizará un examen parcial escrito, que constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. El examen parcial tendrá un peso del 40% de la nota final. Sin embargo, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial previamente al examen) el peso del examen final será del 90%.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Se presenta una selección de manuales de la asignatura, que serán de utilidad para el estudio individual del alumno. El primero de ellos será el principal elemento que se utilizará para el desarrollo de las clases prácticas. A esta bibliografía básica se añade una bibliografía complementaria, de carácter monográfico. El orden que se sigue indica la sucesión cronológica recomendada para su lectura. Por último, se proporciona una selección de fuentes histórico-jurídicas en versión digital.

Bibliografía básica

PLANAS ROSSELLÓ, A, (Coordinador) y RAMIS BARCELÓ, R.: *Historia del Derecho. Síntesis histórica, textos histórico-jurídicos y materiales auxiliares*, 2ª edición corregida y aumentada, Palma de Mallorca: UIB, 2014.
GACTO, A. ; ALEJANDRE, J.A.; GARCÍA MARÍN, J.M.: *Manual básico de historia del derecho: temas y antología de textos*, Madrid: 2006.
ESCUDERO, J.A.: *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas*. Madrid: 2000.
[FONT I RIUS, J.M.]: *Apuntes de Historia del Derecho español*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989.
TOMÁS Y VALIENTE, F.: *Manual de Historia del Derecho español*. Madrid: Ed. Tecnos, 1983.

Bibliografía complementaria

LALINDE ABADÍA, J.: *El Derecho en la Historia de la Humanidad*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1982.M.: *Historia del Derecho romano*. Barcelona: Ariel, 2000.
MIQUEL, J.: *Historia del Derecho Romano*, Barcelona : PPU, 1995.
GROSSI, P.: *El orden jurídico medieval*. Madrid: Marcial Pons, 1996.
PIÑA HOMS, R., *El Derecho histórico del Reino de Mallorca*. Palma de Mallorca: Ediciones Cort, 1993.
ESCUDERO, J.A. (Coordinador): *Génesis territorial de España*. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2007.
CORONAS GONZÁLEZ, S.: "Las leyes fundamentales de Antiguo Régimen (Notas sobre la Constitución histórica española)", *Anuario de historia del derecho español*, 65 (1995), pp. 127-218.

Otros recursos

PAGINA WEB DE LA ASIGNATURA EN CAMPUS EXTENS

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018

Cuerpo de Derecho Civil Romano(ed. García del Corral):
Fuero Juzgo:
Fuero Real:
80.245.0.15/search*spi/tfuero+real
Las Siete Partidas (Edición de la Real Academia de la Historia):
Partida I:
Partidas II y III:
Partidas IV, V, VI y VII:
Ordenamiento de Alcalá de 1348:
Ordenanzas Reales de Castilla:
Constitucions y altres drets de Cathalunya:
Manuel de Lardizábal y Uribe, Discurso sobre las penas:contraído a las leyes criminales de España para facilitar su reforma:
Novísima Recopilación de las Leyes de España:
Constituciones españolas:

Fecha de publicación: 18/06/2017

Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.
©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Documento generado automaticamente a las 2030:02 del 01/02/2018